

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2017/8944		1	2 - 2
3	PROPUESTA MC 26/2017 GENERACION CREDITO SUBV. TU PRIMER EMPLEO (DIPUTACIÓN)	3666318_20170626_094705.pdf	1	3 - 3
4	PROPUESTA-TTE ALCALDE BIENESTAR SOCIAL-SUBV. DIP.BANCO DE RECURSOS.pdf	3681337_20170626_094705.pdf	1	4 - 4
5	PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA MC 26/2017 GENERACION CREDITO SUBV. TU PRIMER EMPLEO (DIPUTACIÓN)	3666320_20170626_094705.pdf	1	5 - 5
6	INFORME-ESTAB.pdf	3682644_20170626_094705.pdf	1	6 - 6
7	DECRETO.pdf	3682642_20170626_094705.pdf	1	7 - 7

# Excmo. Ayuntamiento de Montilla

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2017/8944**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)**

**(Generado el 26-06-2017 09:47:05)**

ASUNTO: MC 26/2017 GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBV. DIPUTACIÓN TU PRIMER EMPLEO

**Resguardo del documento: PROPUESTA MC 26/2017 GENERACION CREDITO SUBV. TU PRIMER EMPLEO (DIPUTACIÓN)**

SHA1: 4AC22CD5D7C897848544A430ABF06F0D7E642531

CSV: 67269132BFE3C78D2FEF Fecha de inserción : 20-06-2017 09:52:11

**Resguardo del documento: PROPUESTA-TTE ALCALDE BIENESTAR SOCIAL-SUBV. DIP.BANCO DE RECURSOS.pdf**

SHA1: 12F1AD9F1E2495797D87083EF739D1909768438C

CSV: 16AB6C77DA66028401B9 Fecha de inserción : 22-06-2017 13:32:24

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA MC 26/2017 GENERACION CREDITO SUBV. TU PRIMER EMPLEO (DIPUTACIÓN)**

SHA1: 99994CB7AEE3ECBCEB5D5641B90343DA925DB61A

CSV: 7F4D6882018C707E3200 Fecha de inserción : 20-06-2017 11:46:44

**Resguardo del documento: INFORME-ESTAB.pdf**

SHA1: F3482231E49D03117E34E2C4D52EDC580D1F1D4E

CSV: 40DB6D5ED8BE6BA2129B Fecha de inserción : 22-06-2017 14:24:28

**Resguardo del documento: DECRETO.pdf**

SHA1: 4EEA726402303B23DB7CEBD4988849021A15A956

CSV: 9FE978E4B63AB38744A7 Fecha de inserción : 22-06-2017 14:24:50



### PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, derivando dichos créditos de una modificación de crédito realizada en el ejercicio económico anterior y no habiendo sido incorporados por incorporación de remantes se tramita este expediente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
94-337-13100	RETRIB. P.LAB. TEMPORAL JUVENTUD E INFANCIA.....	2.532 €
94-337-16002	SEG.SOCIAL P.TEMPORAL JUVENTUD E INFANCIA.....	798 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46102	SUBV. DIPUTACION TU PRIMER EMPLEO .....	3.330 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicaciones referidas de gastos en cuanto media resolución definitiva respecto a la subvención concedida por la Diputación y se genera el crédito correspondiente.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

**6726 9132 BFE3 C78D 2FEF**



67269132BFE3C78D2FEF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Concejal de Juventud e Infancia LAO NAVARRO FRANCISCO LUIS el 20/6/2017



## PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, derivando dichos créditos de una modificación de crédito realizada en el ejercicio económico anterior y no habiendo sido incorporados por incorporación de remantes se tramita este expediente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
47-231- 22612	PROGRAMAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	257,18 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46104	SUBV. DIPUTACION BANCO DE RECURSOS .....	257,18 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicaciones referidas de gastos en cuanto media resolución definitiva respecto a la subvención concedida por la Diputación y se genera el crédito correspondiente.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

**16AB 6C77 DA66 0284 01B9**



16AB6C77DA66028401B9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. LUCENA DOMINGUEZ FRANCISCO SOLANO el 22/6/2017



## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2017, de conformidad con resolución de la Diputación Prov. de Córdoba “Tu primer Empleo” que obra en el expediente de su razón.

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

**7F4D 6882 018C 707E 3200**



7F4D6882018C707E3200

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 21/6/2017





**DECRETO ALCALDÍA**

Vistas las propuestas que obran en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2017, por ser necesario realizar gastos que derivan de subvención concedida en el ejercicio anterior.

Concedida la citada subvención por la Diputación Prov.de Córdoba para el desarrollo del programa TU PRIMER EMPLEO y para BANCO DE RECURSOS.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
94-337-13100	RETRIB. P.LAB. TEMPORAL JUVENTUD E INFANCIA.....	2.532 €
94-337-16002	SEG.SOCIAL P.TEMPORAL JUVENTUD E INFANCIA.....	798 €
47-231- 22612	PROGRAMAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	257,18 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46102	SUBV. DIPUTACION TU PRIMER EMPLEO .....	3.330 €
46104	SUBV. DIPUTACION BANCO DE RECURSOS .....	257,18 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):  
**9FE9 78E4 B63A B387 44A7**



9FE978E4B63AB38744A7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/6/2017  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23/6/2017